

**SESIÓN NO. 121**  
**ORDINARIA**  
**03/11/2025**

Sesión Ordinaria N°121 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 03 de Noviembre del año dos mil veinticinco a las dieciocho horas, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**  
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO  
EVANS ARGUEDAS VALERIO  
ISSAC ORTIZ NUÑEZ  
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

**REGIDORES SUPLENTE:**

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES  
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN  
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ  
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS  
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES  
ARIAM MARIA ARCE PORRAS  
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ  
ILEANA SANCHO AVILA  
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

**SÍNDICOS SUPLENTE**

JORGE LUIS CASTRO MIRANDA  
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN  
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ  
DANICIO CEDEÑO BARRANTES  
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

**ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES**

**VICEALCALDESA: MARTA LUZ CASTRO CAMPOS**

**SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS**

**AUSENTES**

JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA  
GILBERTH ANDRES VIQUEZ V.  
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA  
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ  
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ  
JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ

**ARTICULO I**  
**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El señor presidente, procede con la lectura del Orden del Día. no sin antes dar gracias a Dios por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta. Buenas noches, señor alcalde, señores regidores, señores, síndicos y ciudadanía en general. Somete a consideración y votación la lectura del orden del día, si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

**Acuerdo #1**

**SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTICULO II**  
**LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

El Sr. presidente indica, artículo número dos, lectura y aprobación de las actas anteriores, se somete a consideración y votación la lectura de las actas anteriores

**1. Acta Ordinaria N° 120 del 27 de octubre de 2025**

**Acuerdo #2**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N° 118 DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2025. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTÍCULO III**  
**ATENCIÓN VISITAS**

**1. VISITA DE LA SRA. GILDA GUTIERREZ Y SR. ORLANDO MURILLO, VECINOS CALLE MESIE**

*Expositora: Gilda Gutierrez, Vecina de Calle Mesie.*

La Sra. Gilda Gutierrez, Vecina de Calle Mesie, esta da las buenas noches, señor presidente, alcalde, regidore, buenas noches, señor presidente, alcalde, regidores y público, sí me oyen, ahora sí. Ay, disculpen, usted sabe que uno, buenas noches, señor presidente, alcalde, regidores, público. Yo soy la representante en parte, no todos, porque faltó el que iba a hablar conmigo, bueno, nosotros somos los vecinos de la calle Mesie. Yo le pasé a Marjorie un video donde nosotros tenemos esas propiedades porque primero eran parcelas agrícolas y desde 1994 y en la sesión ordinaria, la declararon calle publica siendo don Wilberth alcalde y de repente nos dimos cuenta de que en la sesión la hicieron calle publica y el 22 de octubre del 2001 la hicieron con un código 205165 nosotros lo que tenemos interés es que nos ayuden porque hemos estado con esa calle, se puede ver en el video aportado el mal estado en la que se encuentra la calle,

El Sr. Presidente menciona, perdón doña Gilda con código o sin código.

La Sra. Gilda Gutierrez, Vecina de Calle Mesie menciona, con código teníamos código, pero desapareció, no sabemos porque sí teníamos código y todo, pero desapareció lo hicieron público, para que vean la calle en el estado en que está don Carlos, a mí me acompañó y nosotros hicimos un recorrido el otro día, él me acompañó gentilmente porque yo quería que viera el estado en que se encuentra esa calle. En días pasados la municipalidad y quería agradecerle si nos ayudaron, nos abrieron un poco los desagües que decía don Máximo que necesitaban sacar el agua por aquel lado, pero resulta que lo hicieron metieron maquinaria y todo y no volvieron entonces se volvió a llenar todo ahí, agrega que parte del video puede ver como empiezan a hacerse los huecos terribles, señala que son unos cráteres de película .Agrega que pueden ver como aquí esta parte que viene cuesta pasar, tiene que ser 4x4 no hay para dónde pasar. Señala que ahí están tratando de hacer lo que se puede es bastante largo 1.51km que está declarado por don Wilberth y lo firmo Alonso eso, ese es el largo de la calle, eso llega hasta arriba, colinda con la calle Almendros. Pregunta a los presentes si tal vez alguno conoce calle Almendros, pero nosotros el problema más que tenemos son las cuestas digamos esa que pasamos otra que esa la hemos arreglado la municipalidad bueno les agradecemos que nos dieron la maquinaria y nosotros pusimos cosas para poder. Pero no duró mucho porque ha sido demasiado, demasiado, donde más arriba es donde está fatal, que ese es el peligro donde los carros se devuelven. Pero tenemos el problema de que ya los huecos otra vez están grandes, por lo que solicitan la colaboración de ver cómo nos ayudan de alguna manera, para que sobre todo esperar el ingeniero Castillo nos ayuda con cerrar ahí una cuestión que se hizo para que las aguas no siguieran. Entonces me las metieron, yo ofrecí que las echaran ahí, pero en esa época yo pensé que iban a llegar hasta el río y me las dejaron tiradas a mitad de camino. Entonces me socavaron toda la propiedad un gran ahí vean cómo está eso, siendo un paso intransitable, ya que las personas no están haciendo las rondas, entonces ese es el problema, pero sobre todo porque ya con las cuestas porque ya con las cuestas arregladas es más fácil para el transito colinda exactamente con la calle Almendro hasta ahí es la cuestita urbanización Calle Mesie. No sé si Mauricio, perdón. Asi mismo; comenta que dentro de la información que suministro se encuentra la información, una certificación de la calle y sus medidas, en las imágenes se puede observar la antigüedad y que es lo que dice y los kilómetros, así como el código, donde se indica aproximadamente la longitud, de un Kilómetro con 51 ubicados en Concepción, donde en su momento la hicieron pública.

El Sr. Presidente, indica que perfecto, dadas las inquietudes presentadas por doña Gilda Gutiérrez y por las características que revierte de mal estado, y dada la explicación que muchos de esos tramos hay que hacerles las rondas, el acuerdo, y es, digamos, responsabilidad de sus respectivos dueños, pero dada las condiciones en que se encuentra la calle en mal estado, el acuerdo sería trasladarle a la administración las peticiones y las inquietudes expuestas por la señora Gilda Gutiérrez, para que ésta inspeccione y coordine con los departamentos correspondientes la viabilidad de dar una solución adecuada y contribuir con la infraestructura de dicha calle que se encuentra en pésimo estado. Si están de acuerdo, compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

### **ACUERDO#3**

**SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES Y LAS INQUIETUDES EXPUESTAS POR LA SEÑORA GILDA GUTIÉRREZ, PARA QUE ÉSTA INSPECCIONE Y COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES LA VIABILIDAD DE DAR UNA SOLUCIÓN ADECUADA Y CONTRIBUIR CON LA INFRAESTRUCTURA DE DICHA CALLE QUE SE ENCUENTRA EN PÉSIMO**

**ESTADO.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La Sra. Gilda Gutierrez, Vecina de Calle Mesie menciona, sobre todo, digamos, los cabo de caño que las aguas corren ahí. Yo no puedo ir en invierno, digamos, porque las calles corren el agua corre por las calles y se trae todo lo de arriba va para abajo. Yo había llevado, usted había ido conmigo, verdad, el otro día, usted sabe el problema, pero de todas maneras yo hablaba con el alcalde me dice yo voy a ir dice que es que tiene toda la maquinaria mala, el ingeniero yo hablé y me dijo que era que no tenían maquinaria, pero fíjate que nada más en un dónde cruza la calle de lado a lado, vos sabes, es ponerle allá, que me taponeen allá para que las aguas no corran.

El Sr. Presidente menciona, por eso, digamos, doña Gilda, en el acuerdo se instruye a la administración a hacer la inspección para que vaya, verdad, para que haga todas las valoraciones y tenga un criterio definido, técnico para hacer una evaluación de la posible ayuda que se le pueda suministrar a Calle Mesie. El señor Alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, me preocupa la situación de que esa calle tenía código, no sé si hay algún acuerdo, Marjorie, sobre eso anteriormente y que no tiene código ahora, porque al no tener código la Unidad Técnica no puede intervenir.

La Sra. Secretaria menciona, bueno, buenas noches, chicos, tal vez si me ayudan con el micrófono, Doña Gilda, gracias, como usted lo consulta, señor Alcalde, hace un periodo atrás varias calles fueron descodificadas desconozco completamente esa gestión. Eso es a nivel de Unidad Técnica de Gestión Vial y a nivel de ley 8114 ahí ellos manejan la información de cuáles son todas las calles que tienen código y cuáles no. Al menos lo que es Calle Mesie en su momento se le conoce y yo la he certificado en varias ocasiones y siempre ha tenido el código. Desconozco la información como lo indica doña Gilda, de por qué ya ahora no tiene código tendríamos que preguntarle directamente al Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial qué fue lo que sucedió y a qué se debe el cambio de codificación. Recordemos que la codificación no es el nombre de la calle, verdad, solamente es el que se le gira por la ley 8114 para darle insumos, pero sí en esa línea es como usted lo indica, la Unidad Técnica.

El Sr. Alcalde menciona, lo que me preocupa es que la inversión se hizo el año pasado con fondos de la Unidad Técnica a esa calle.

El Sr. Presidente menciona, tiene que tener código, tiene que tener código. Entonces, compañeros, también pudiéramos tomar el siguiente acuerdo solicitarle a la administración que inspeccione, que investigue cuál es el estado actual de Calle Mesie es fundamental para proceder a canalizar algún tipo de ayuda. Si están de acuerdo, compañeros, cinco a favor, en firme y definitivamente aprobado. Muchas gracias, doña Gilda, por venirlo, explicar y ponerlo en evidencia ante este concejo.

**Acuerdo#4**

**SE ACUERDA ACUERDO SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN QUE INSPECCIONE, QUE INVESTIGUE CUÁL ES EL ESTADO ACTUAL DE CALLE MESIE**

**ES FUNDAMENTAL PARA PROCEDER A CANALIZAR ALGÚN TIPO DE AYUDA.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**2. Lic. Hendrix Gutierrez Menocal, Numero de causa :25-000068-LA/ 25-000270-0639-LA**

El Sr. Presidente indica, con el uso de la palabra, el licenciado Hendrix Gutierrez, diez minutos doña Carla, Angie.

La Sra. Angie Calderón, asistente del Lic. Hendrix Gutierrez menciona, sí, muy buenas noches, primero que nada, buenas noches, señor Alcalde y señores miembros del Concejo Municipal. Mi nombre es Angie Calderón, asistente del licenciado Hendrix Gutiérrez Menocal, primero que nada, bueno, él no pudo asistir ahorita porque él está enfermo, deseaba mucho estar presente acá, pero desgraciadamente no se puede, entonces en lugar de él debidamente, pues autorizada por medio de un documento que les envía, me presento yo en nombre de él. Básicamente el licenciado hace envío de seis documentos, uno para cada uno de los miembros y para el señor abogado de la Municipalidad de Atenas, en relación con el siguiente tema que voy a proceder a leer el escrito que él ha enviado. Primero que nada, dice Señores Concejo Municipal de Atenas, por este medio les envío cordial saludo, esperando que se encuentren muy bien de salud ustedes y deseándoles éxito en sus funciones como concejales. El suscrito Hendrix Gutiérrez Menocal, abogado en calidad de apoderado especial judicial de las trabajadoras del CECUDI, en este momento tres activas y una inactiva, con facultades para proponer un arreglo extrajudicial en el proceso laboral 25-000268-0639-LA-0 que se tramita en el Juzgado de Trabajo, el primer Circuito Judicial de la Alajuela, en etapa de ejecución de sentencia, en vista de que se ha tenido, se ha tratado de tener un acercamiento mucho más allá por parte de la administración, la Municipalidad de Atenas, con el alcalde o con el abogado de la municipalidad, esto para efectos de que se pueda cumplir con lo condenado en el presente proceso laboral. Y él indica que desea llegar a un arreglo extrajudicial y es a través de este Concejo que tomando como base que mes a mes el monto a cancelar sube en concepto de indexación, intereses y costas, que el monto debe ser cubierto por todos los contribuyentes del municipio de Atenas con el pago de sus impuestos, desea llegar a un arreglo extrajudicial. Sobre este punto ofrece las siguientes facilidades para dar por terminada de forma amigable el litigio, buscando la paz social y la protección de los intereses de los contribuyentes atenienses. Propuesta formal de arreglo mi representada se compromete a cobrar solamente el 20% de las costas, siendo que en un principio se aprobó el 25% de costas personales, él desea rebajar a 20% de costas propone que el pago de la deuda se puede realizar en dos el primero en el último trimestre del 2025 y el segundo en el primer trimestre del 2026. Se compromete a congelar con la firma del arreglo las liquidaciones mensuales de indexación e intereses, una vez firmado el arreglo extrajudicial alcanzado si así lo desean y bueno, me nombra a mí como parte autorizada para que lleve a cabo hoy la lectura de este documento Angie Calderón Carbajal, carnet 34014 del Colegio de Abogados de Costa Rica. Esperando una pronta respuesta de su parte y quedando nuestros canales de comunicación abierto a la negociación, el licenciado Hendrix Gutiérrez Menocal se despide y hace entrega de los formales documentos para conocimiento de cada uno de ustedes. Básicamente eso sería.

El Sr. Presidente menciona, muchas gracias, don Isaac Ortiz, antes de tomar el acuerdo.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario menciona, buenas noches a la licenciada, Bueno, es un tema que ya había venido don Máximo, por cierto, en un informe de alcalde nos había dicho que él estaba de acuerdo, hoy me toma por sorpresa e inclusive me preocupa, la licenciada no me deja mentir, que inclusive hubo en la nota que nos envían de que iba a comunicar a la Contraloría General de la República la no ejecución de esta sentencia, todo eso me preocupa porque estamos a poco de saber si nos lo aprueban o no nos lo aprueban, entonces no sé qué tanto va a afectar esto, pero yo sí quiero que quede en claro que eso no es culpa del Concejo al día de hoy yo no conozco un monto, es más, hoy estaba hablando la señorita aquí, don Máximo aquel día me contó aquí, pero yo no conozco un monto, hoy como regidor yo hoy no sé si nosotros tenemos que aprobar una modificación, de hecho en el presupuesto no iban montos para este, para esta ejecución de sentencia, entonces al día de hoy este regidor Isaac Ortiz no conoce un solo monto, no conoce el 25% del 20, cuánto asume, por ahí vi unos 40 mil dólares, pareciera que decía el documento, no sé don Máximo si está al alcance, no sé quién fue el que hizo estas proyecciones, porque creo yo que si hay una ejecución de sentencia tiene que haber un peritaje, un contador público, no sé cómo se maneja tanto esta situación y como nosotros aquí en la municipalidad, los profesionales que tenemos calculan esos costos de ejecución de sentencia. Entonces sí me queda mucha duda cómo se hacen estas proyecciones y como nosotros como administración y como municipalidad al día de hoy estamos actuando, porque mi persona, Isaac Ortiz, no conoce el avance de este expediente.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz, reiterar, digamos, tu inquietud y tu observación en que, digamos, no le compete a este Concejo, es un asunto estrictamente de carácter administrativo y sobre este tema que ya se ha venido evaluando, el señor alcalde nos decía que había toda la disponibilidad en el pago, verdad.

El Sr. Alcalde menciona, doña Marjorie anda trayendo los documentos que se habían presentado. Lo que tengo presente yo es que el juzgado este fue mi informe del anterior, ok, voy a leer. Bueno, el informe de dirección jurídica sobre tres procesos en los procesos judiciales identificados con los expedientes 25-00268-0639-LA y su acumulado 25-00270-0639-LA ha recaído resolución firme en la cual se establece la obligación de la Municipalidad de Atenas de cubrir el monto correspondiente a la diferencia de horas laboradas por funcionarios del CECUDI entre los años 2016 y el 20 de marzo del 2020. Dicha resolución se fundamenta en el hecho de que las funcionarias laboraron una jornada de 48 horas semanales, excediendo la jornada establecida en el Reglamento Autónomo de Organización y Servicios y en la Convención Colectiva vigente durante ese periodo. Se trata, por tanto, de una obligación ineludible que atañe directamente al salario y condiciones laborales de los funcionarios afectadas. Tras un análisis jurídico y administrativo, esta Alcaldía considera inapropiado interponer apelación contra dicha resolución, por cuanto se trata de una situación heredada de administraciones anteriores, cuya responsabilidad debe ser asumida con apego a la legalidad y justicia laboral. Apelar la resolución únicamente prolongaría el proceso y podría incrementar el pasivo municipal, sin que existiera fundamentos sólidos para revertir el fallo. Esta administración está comprometida con la resolución justa y legal de este asunto, reconociendo los derechos laborales de las funcionarias y procurando una gestión responsable de los recursos públicos. Se tomarán las medidas necesarias para cumplir con lo ordenado en coordinación con la Dirección Financiera y además instancias competentes. Ese sería el de ellas.

El Sr. Presidente menciona, muchas gracias, señor Alcalde, por volver a explicar la forma y la temática y el desarrollo de este proceso y de esa sentencia de carácter judicial donde esta

administración asume con total responsabilidad el pago por esas horas laborables y esa estimación que fue inapropiada porque estaban trabajando 48 horas y se les estaba pagando 42.5, perdón, sí, perdón, estaban trabajando 48 y correcto y 42.5. En ese sentido el acuerdo sería el siguiente, trasladar a la administración las inquietudes expresadas por el licenciado Hendrix Gutiérrez, para que ésta coordine con el departamento de Gestión Jurídica y pueda brindarle una respuesta a tiempo y derecho como corresponde. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo#5**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS INQUIETUDES EXPRESADAS POR EL LICENCIADO HENDRIX GUTIÉRREZ, PARA QUE ÉSTA COORDINE CON EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA Y PUEDA BRINDARLE UNA RESPUESTA A TIEMPO Y DERECHO COMO CORRESPONDE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La Sra. Angie Calderón, asistente del Lic. Hendrix Gutierrez menciona, muchísimas gracias a todos. Solo una consulta para dejar los documentos.

El Sr. Presidente menciona, con la señora secretaria.

### **ARTICULO IV CORRESPONDENCIA**

El Sr. presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

#### **INCISO 1**

**Documento enviado por: Vecinos Calle Alvarado**

**Notificaciones: <callealvaradopresa@gmail.com>**

**Oficio: Correo electrónico**

**Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN DE INFORMACIÓN**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen:

Buenas, estamos a la espera del reporte sobre la situación expuesta en corridilla de correos donde se visualiza que desde el 9 de octubre se expuso la inquietud de vecinos de la comunidad a la municipalidad de Atenas. De manera verbal, se le informó a uno de los interesados que ya se había visitado la construcción y enviado un dron al sitio (al no tener respuesta del propietario). No obstante, aún no se cuenta con ningún reporte escrito, ni respuesta alguna sobre esta solicitud mediante esta vía. Por lo tanto, acudimos a este concejo para que revise las razones que motivan el retraso de la respuesta y analice el caso en general. Lo que se requiere puntualmente, es conocer si el propietario cuenta con los permisos para construir salones para eventos en el lugar y si el permiso coincide con el proyecto en construcción.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado por, y se traslada a la administración con la finalidad que, esta

le brinde las respuestas en tiempo y forma, conforme lo indica el art. 27 de la constitución. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme, definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo#6**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO POR, Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN CON LA FINALIDAD QUE, ESTA LE BRINDE LAS RESPUESTAS EN TIEMPO Y FORMA, CONFORME LO INDICA EL ART. 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 2**

**Documento enviado por: Andrés Agüero Boza**

**Notificaciones: <[aaguero82@hotmail.com](mailto:aaguero82@hotmail.com)>**

**Oficio: Correo electrónico**

**Asunto: SITUACIÓN DE CALLE VÁSQUEZ - INDER**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen:

Cabe mencionar que el martes 23 de setiembre que se llevó a cabo en Atenas la reunión del Territorio #28, yo tenía reunión con el ministro de Deportes: Donald Rojas, en su despacho, por lo que se me hizo imposible asistir, sin embargo, mi compañera Patricia Calvo, Planificadora Municipal si asistió y me representó, le agradezco que ella esta copiada en este correo.

Me complace que ese día, tal como se había coordinado, usted realizara la presentación del proyecto, ante los miembros del Comité Directivo, del Concejo Territorial de Desarrollo Rural: Atenas- Palmares- Naranjo- San Ramón- Zarcero dando como resultado este acuerdo que el día de ayer 29 me compartió vía correo y que es un avance más en este proyecto a llevarse a cabo en el distrito de Concepción.

Por lo anterior la semana entrante que ya este de regreso el Lic. Rodriguez de sus vacaciones voy a coordinar una reunión presencial con los involucrados:

- **Ana Patricia Calvo, planificadora**
- **Jorge Rodriguez, director**
- **Johanna Mora, promotora social Unidad Tecnica y de Gestión Vial**
- **Alfonso Castrillo, Ing. Unidad Tecnica y de Gestión Vial**
- **Maximo Chaves, alcalde**
- **Isaac Ortiz, regidor propietario**

A la cual se invitará a concertarse virtualmente a Mark Oses de la Oficina Territorial ubicada en Grecia, si para él es más factible que venir personalmente. Favor hacerme saber si considera que alguien más debe ser convocado. Quedo a la espera de que Mark nos indique si él tiene disponibilidad en alguna de las dos fechas y horas que yo propongo para convocar a las demás personas que he mencionado:

- **viernes 7 de noviembre a las 10:30 a.m. o a la 1:30p.m.**
- **martes 11 de noviembre a las 9:30 a.m. o 10:30 a.m.**

De no ser posible para Mark en ninguna de estas dos fechas quedo atenta a que él nos dé un par de opciones para definir. Confío en que reuniéndonos todo el equipo involucrado se puede definir el siguiente paso y asignar los responsables de acuerdo con la normativa del INDER

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general; se les traslada a todas las partes involucradas para su respectiva gestión. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme.

**Acuerdo#7**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL; SE LE TRASLADA A TODAS LAS PARTES INVOLUCRADAS PARA SU RESPECTIVA GESTION. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 3**

**Documento enviado por: Mery Isabel Mora Campos**

**Notificaciones: <merymoracampos@hotmail.com>**

**Oficio: Correo electrónico**

**Asunto: SOLICITUD DE SEPARACIÓN DE FECHA**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen:

Reciban un cordial saludo, y a la vez desearles éxitos institucionales en beneficio del cantón de Atenas. Aprovechamos para informarles que estamos planeando las actividades en honor, de nuestro patrono el Dulce Nombre de Jesús, Barrio Jesús, los días 02,03, 04 y 05 de enero del 2026. Por tal motivo, estamos solicitando a la Municipalidad los permisos correspondientes para dicha actividad. A la vez los invitamos a participar de dichas actividades, será un honor contar con la participación del Concejo Municipal en nuestras actividades

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado y se otorga la separación para las fechas en honor, de nuestro patrono el dulce nombre de Jesús, Barrio Jesús, los días 02,03, 04 y 05 de enero del 2026. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

**Acuerdo#8**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO Y SE OTORGA LA SEPARACIÓN PARA LAS FECHAS EN HONOR, DE NUESTRO PATRONO EL DULCE NOMBRE DE JESÚS, BARRIO JESÚS, LOS DÍAS 02,03, 04 Y 05 DE ENERO DEL 2026, SE LES SOLICITA QUE PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTAS FECHAS SE GESTIONEN LOS PERMISOS CORRESPONDIENTE Y ENTREGA DE DOCUMENTOS PREVIO A REQUERIR SUS PATENTES TEMPORALES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 4**

**Documento enviado por: Alejandra Nuñez, Asoc. Desarrollo Integral San José Sur**

**Notificaciones: <alejandra007nunez@gmail.com>**

**Oficio: Correo electrónico**

**Asunto: SEPARACIÓN DE FECHAS**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, buenas tardes por este medio quiero solicitar de parte de la Asociación de Desarrollo Integral San José sur las fechas del 20 al 23 marzo del 2026 para las fiestas cívicas de Barrio san José Sur esperando su respuesta Alejandra Nuñez Solano secretaria de la A.D.S.J.S.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado y se otorga la separación para las fechas para realizar las fiestas cívicas de barrio san José sur, las fechas del 20 al 23 marzo del 2026. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo#9**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO Y SE OTORGA LA SEPARACIÓN PARA LAS FECHAS PARA REALIZAR LAS FIESTAS CÍVICAS DE BARRIO SAN JOSÉ SUR, LAS FECHAS DEL 20 AL 23 MARZO DEL 2026 SE LES SOLICITA QUE PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTAS FECHAS SE GESTIONEN LOS PERMISOS CORRESPONDIENTE Y ENTREGA DE DOCUMENTOS PREVIO A REQUERIR SUS PATENTES TEMPORALES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 5**

**Documento enviado por: Alcaldía Municipal**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-DA-969-2025/ MAT-GV-510-2025**

**Asunto: *RESPUESTA A OFICIO MAT-DA-876-2025 Y MAT-CM-704-2025, INTERVENCIÓN DE CUNETAS Y ALCANTARILLAS EN LA ZONA. (POR ESCUELA CENTRAL).***

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, respondiendo a los oficios MAT-DA-876-2025 Y MAT-CM-704-2025, hacer de su conocimiento que ya se coordinó la limpieza de las cunetas y alcantarillas en el sector, se espera con esto mitigar la situación de las aguas.

Sin embargo, se insta a coordinar con la síndica del centro, la señora Marcela Villareal al correo: [damacela06@hotmail.com](mailto:damacela06@hotmail.com), para que incluya un proyecto de mejoras en el sistema de cunetas y alcantarillas en sector en un nuevo presupuesto, debido a que en el plan anual del 2026 no se encuentra incluido

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general; así mismo se les traslada a los interesados para la atención correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor.

#### **Acuerdo#10**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL; ASI MISMO SE LE TRASLADA A LOS INTERESADOS PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 6**

**Documento enviado por: Alcaldía Municipal**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-DA-972-2025/ MAT-GV-511-2025**

**Asunto:** RESPUESTA A OFICIO MAT-DA-0342-2025 Y MAT-CM-131-2025, SOLICITUD DE ASFALTADO CALLE LOMA LUNA.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, respondiendo a los oficios MAT-DA-0342-2025 Y MAT-CM-131-2025, respecto a la solicitud de asfaltado para calle Loma Luna, hacemos del su conocimiento que deben comunicarse con el síndico para que haga llegar esta necesidad a la hora de realizar el Plan Anual 2027, medio por el cual actualmente se están canalizando las solicitudes para inclusión en este plan. El síndico es don Luis Gerardo Campos Rodríguez y su correo electrónico es: luisgerardo456@gmail.com

Como departamento podemos coordinar para esta calle un mantenimiento rutinario a realizarse en época de verano, debido a que actualmente las condiciones del tiempo no son las favorables para realizarlo.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general; así mismo se les traslada a los interesados para la atención correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Le consulta a la Sra. Sonia Marín, Sindica de Jesús, si tal vez para conocimiento este concejo nos informa donde queda calle Loma Luna.

La Sra. Secretaria responde indicando que la compañera indica que cree que es por la entrada a Barroeta por un mirador, algo así, pero no desconozco completamente.

#### **Acuerdo#11**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL; ASI MISMO SE LES TRASLADA A LOS INTERESADOS PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 7**

**Documento enviado por:** Alcaldía Municipal

**Notificaciones:** [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** MAT-DA-971-2025/ MAT-GV-502-2025

**Asunto:** RESPUESTA A OFICIO MAT-DA-739-2025 Y MAT-CM-0535-2025, SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y MAT-DA-815-2025 Y MAT-CM-617-2025, SOLICITUD DE COLABORACIÓN

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, en respuesta a la solicitud adjunta del señor Gerardo Mata y Miguel León Guido, en relación a la intervención en la Ruta Vieja 135 con código 2-05-114, se tomó la decisión de llevar este tema a Junta Vial, debido a que hay criterio del Asesor Legal, como departamento consideramos que el recurso se encuentra disponible para esta calle y basados en los informes de la CNE en los cuales indica que se debe construir el muro y cunetas, a su vez existe un criterio técnico social elaborado por Gestión Vial. Por estos motivos, se llevó a Junta Vial y se tomó el acuerdo de quedar a la espera del estudio solicitado por el Concejo Municipal, con el respaldo del área administrativa sobre la mejora en esta ruta. Por tanto, una vez se tenga el estudio, se llevará a Junta Vial a consulta de nuevo y se realizará lo que se acuerde en

dicha reunión. Se adjunta criterio Legal del Asesor legal de esta Municipalidad, se adjunta informes de la CNE y se adjunta criterio técnico-social. Como departamento siempre hemos estado anuentes a reparar esta calle, motivo por el cual hicimos las gestiones para asignarle un presupuesto, sin embargo, tomando en cuenta lo mencionado con anterioridad, nos vemos en la obligación de esperar el estudio y la orden de Junta Vial, Administrativa y Concejo Municipal.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura antes de tomar el acuerdo le vamos a dar la palabra al compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario menciona, en este tema sí me preocupa algo compañeros, hoy veo que mandan una nota bastante formal y esperarían, vea que se habla que ya hubieron hay criterios de la comisión que criterios de la junta vial, parte social, hasta criterios de los criterios de unidades jurídicas, lo que me preocupa es que si nosotros no avanzamos y trasladamos esta nota, lo que muy posiblemente lo vamos a hacer para poder lograr que este estudio se haga y lograr que esta ruta 135 este, pues mejore las condiciones, pero el tiempo avanza y no tomamos una solución. Yo al menos mi posición es que nos podrían acusar de incumplimiento, porque prácticamente hoy nos están diciendo, lo estamos conociendo, inclusive el señor Alcalde en informes anteriores pues se había tocado también y hemos tocado también los temas en control, verdad, y lo hemos tocado y el señor Alcalde dijo que sí, que teníamos la disposición, lo tocamos, el compañero Danicio, aquí está, que, en Junta Vial, pues el señor Alcalde se comprometió a hacer este estudio para la, como para la tranquilidad de todos y hasta, hasta la misma administración, porque quedaríamos sujetos a lo que diga el informe. Pero a mí me preocupa que ya con estas notas, estas notas se archivan, porque yo estoy viendo que cuando son temas sensibles no se contestan y a mí me preocupa compañeros que el día de mañana nos acusen a nosotros como consejo de que no, de que no estamos contestando las notas y las decisiones que nosotros estamos tomando no sean contundentes y satisfactorias de los contribuyentes y vecinos.

El Sr. Presidente Muchas gracias, compañero Isaac Ortíz tengo entendido don Isaac que esta es una respuesta de la administración a don Gerardo en el documento en respuesta la solicitud adjunto del señor Gerardo Mata y a Miguel León. En relación con la intervención de la ruta vieja 135 con código 205114, se tomó la decisión de llevar ese tema a la Junta Vial, debido a que el criterio del asesor legal como departamento consideramos que el recurso se encuentra disponible para esta calle y basados en el informe de la Comisión Nacional de Emergencia, en los cuales indica que se debe construir el muro y cunetas, a su vez existe un criterio técnico social elaborado por la Gestión Vial. En ese sentido, el acuerdo sería dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general; así mismo se les traslada a los interesados para la atención correspondiente. Están de acuerdo compañeros, perdón don Isaac.

El Sr. Isaac Ortiz, regidor propietario, don Roy eso le está, le contestan, ok, nosotros no vamos a pedir ninguna información de cómo está el Estado, digamos si se va a hacer el informe o no se va a hacer, tal vez yo lo estoy entendiendo de otra manera.

El Sr. Presidente menciona, la respuesta se le está dando a ellos por este motivo se llevó a Junta Vial y se tomó el acuerdo de quedar la espera del estudio solicitado por el Concejo Municipal, con el respaldo al área administrativa sobre la mejora de esta ruta. Por lo tanto, una vez que se tenga el estudio, se llevará a Junta Vial a consulta nueva y se realizará lo que se acuerde en dicha reunión se adjunta criterio legal del asesor legal de esta Municipalidad, se adjunta informes de la Comisión Nacional de Emergencia y se adjunta criterio técnico social. Como Departamento siempre hemos estado anuentes a reparar esta calle, esto lo dice la Junta Vial, motivo por el cual hicimos las gestiones para asignarles un presupuesto. Sin embargo, tomando en cuenta lo mencionado con anterioridad, nos vemos en la obligación de esperar el estudio y la orden de la Junta Vial, Administrativa y Concejo Municipal. Entonces, lo que yo les propongo a ustedes es dar por recibido el documento enviado para conocimiento este Concejo y se general y se les traerá a los

interesados para la atención correspondiente. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme.

#### **Acuerdo#12**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL; ASI MISMO SE LES TRASLADA A LOS INTERESADOS PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 8**

**Documento enviado por: Alcaldía Municipal**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-DA-973-2025/ MAT-GV-513-2025**

**Asunto: RESPUESTA A OFICIO MAT-DA-425-2025 Y MAT-CM-234-2025, SOLICITUDES SINDICA MAYELA SANEZ**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, respondiendo a los oficios MAT-DA-425-2025 Y MAT-CM-234-2025, acerca del tema del puente la Cabuya la obra se había finalizado y quedó pendiente la colocación de la malla, misma que se estaba realizando por parte del compañero encargado de los trabajos en soldadura y pintura, inmediatamente que se construyó se procedió con la colocación de esta y se dio por finalizada la obra del puente.

Con respecto a la entrada en el puente cacao, de igual manera fue construido el acceso tipo rampa y se realizó también un cerramiento que protegiera tanto a los peatones que circulan por el puente como a la misma propiedad que contaba con un cerramiento antes de iniciar el puente.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general; así se les traslada a los interesados para la atención correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor.

#### **Acuerdo#13**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL; ASI SE LE TRASLADA A LOS INTERESADOS PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 9**

**Documento enviado por: Alberto Cabezas**

**Notificaciones: [periodistacostarricense@gmail.com](mailto:periodistacostarricense@gmail.com)**

**Oficio: Correo electrónico**

**Asunto: SOLICITUD DE CONSULTA A LAS ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SOBRE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL (PAO 2025, PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL Y PRESUPUESTO MUNICIPAL).**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, señalando que, en la consulta, el señor remite la información al Consejo Municipal sobre el Plan Anual Operativo, el Plan Cantonal de Desarrollo Local y el presupuesto municipal y los instrumentos de planificación vinculados a las políticas de desarrollo y accesibilidad. Este punto de lo que el caballero está solicitando respetuosamente, se realiza en la consulta formal a la Asociación y las organizaciones de personas con discapacidad debidamente inscritas, para lo cual se traslade una lista de cada una de ellas sobre los instrumentos de planificación que mencionaban, que se les notifique por escrito la fecha y forma del mecanismo mediante el cual se garantiza dicha participación y que se tomen las medidas necesarias para asegurar la accesibilidad de información en los espacios de consulta según los artículos 12, 13 y 17 de la ley 7600, para lo cual agradecen la atención. En la misma línea, tal vez para continuar y tener un contexto, señor presidente, si usted me lo permite, quisiera decirles que el inciso número 10 viene ligado en respuesta a lo que está pidiendo el señor Alberto Cabezas por parte de la administración.

El Sr. Presidente, le da las muchas gracias, señora secretaria, estaríamos tomando entonces prácticamente dos acuerdos, tomando en relación el inciso 9 y el inciso 10.

El primero sería se acuerdan por recibir el documento enviado para conocimiento este Consejo y Seguridad General, indicar que desde la Administración se encuentran realizando los enlaces y las gestiones correspondientes a la solicitud planteada. ¿Están de acuerdo compañeros?

#### **Acuerdo#14**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL. E INDICAR QUE, DESDE LA ADMINISTRACIÓN SE ENCUENTRAN REALIZANDO LOS ENLACES Y GESTIONES CORRESPONDIENTES A LA SOLICITUD PLANTEADA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 10**

**Documento enviado por: Alcaldía Municipal**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-PLANIF-0062-2025/**

**Asunto: TALLER DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DISCAPACIDAD Y ACCESIBILIDAD.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, en seguimiento al acuerdo MAT-CM-664-2025 se coordinó realizar un taller de sensibilización y capacitación en materia de discapacidad y accesibilidad el jueves 13 de noviembre a las 5:00 pm en el Auditorio de la Municipalidad de Atenas. La actividad va a ser desarrollada por el Sr. Alberto Cabezas Villalobos quien preside la Asociación de Personas con Discapacidad la actividad va dirigida a los señores Síndicos de la Municipalidad de Atenas y miembros de la Comisión Municipal de Accesibilidad. Se les solicita de la manera más respetuosa extender la invitación como autoridades a los señores Síndicos propietarios y suplentes, así como a la Comisión Municipal de Accesibilidad y miembros del Concejo Municipal que cuenten con la disponibilidad de apoyar la actividad.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y el otro sería se acuerda dar por recibir el documento enviado y extender la invitación a los miembros de los consejos del Consejo

Municipal, a la Comisión de Accesibilidad y a la administración para la atención correspondiente. ¿Están de acuerdo compañeros?

#### **Acuerdo#15**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO Y EXTENDER LA INVITACIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL, A LA COMISION DE ACCESIBILIDAD Y LA ADMINISTRACIÓN PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### **ARTICULO V INFORME DE ALCALDE**

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, Buenas noches, señor Presidente, señores del Consejo, regidores, síndicos y los que los ven por la página de la Municipalidad de Atenas. Primero que nada, Marjorie, tal vez por asunto de las fiestas patronales, o sea que no sé si se lleva un programa, porque veo que ya había pedido Barrueta, viaje a Sabana Larga.

El Sr. Presidente le solicita a la Sra. Secretaria referirse al tema.

La Sra. Secretaria, Con gusto. El Consejo anterior había tomado un acuerdo que decía que se solicitaban las fechas con tres meses de anticipación, entonces lo que se requería con esto era que las personas inicien el proceso de la separación de las fechas, inicien también lo que son los croquis y varias cosas que tienen que sacar, permisos de salud y todo, pero para poder realizar cada una de esas actividades tienen que llevar el acuerdo al Consejo de que se separó su fecha. Entonces por eso es por lo que la piden con tanto tiempo de anticipación, porque si en tres meses aquí no se ha venido a presentar los permisos correspondientes para esas fechas, se quitan las fechas y se les dan a otras personas que así realmente quieran realizar una actividad en esas fechas.

El Sr. Alcalde comenta que este lo que indica es que no vayan a chocar las fechas solicitadas.

La Sra. Secretaria, le comenta que de hecho llevamos un cronograma agendado donde están a quién le corresponde y cada patrono, qué fecha le corresponde a cada patrono y se respeta el patrono de cada comunidad. Si por A o por B algún patrono no quiere celebrar sus actividades cívicas patronales, se le pide que por ejemplo Barrio Jesús no quiera realizar sus actividades, pero Sabana Larga quiere hacer algo, entonces entre ellos se comunican y se presenta una nota diciendo que se autoriza que puedan utilizar sus fechas, pero de lo contrario existe un acuerdo del Consejo que prohíbe que se puedan realizar actividades patronales en otras comunidades. También está la opción de que como municipalidad podemos ir y clausurar alguna actividad que no cuente con el permiso y la separación de la fecha otorgada como municipio. Es como una colaboración a las comisiones de finanzas de cada comunidad, porque lo que se busca es que esa comunidad pueda realizar tanto fiestas cívicas como fiestas patronales, que puedan hacer la separación y puedan realizar actividades en diferentes fechas del año. Pero si llevamos bastante el control.

El Sr. Alcalde le agradece por la explicación. Continuando se permite presentarles el informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre **el lunes 27 de octubre y domingo 2 de noviembre.**

#### **1. FERIA DE EMPLEO**

La empresa CONFLUENT Medical nos ha reportado que gracias a la feria de trabajo celebrada en este auditorio entrevistó un total de 234 personas.

- El primer fin de semana se recibieron 113 aplicantes
- El segundo fin de semana 121 aplicantes

Esta semana se tiene programado que vayan algunos a realizar pruebas para continuar con el proceso en los buses que la empresa facilita. Esta foto es de la primera vez que fueron llevados en buses a las instalaciones

## **2. CECUDI**

Recordatorio de reunión mañana a las 4:00pm. para crear el comité Pro-ayuda CECUDI. Agradecemos a Enmanuel Arce y Denia Gutiérrez, quienes nos acompañaron en el CECUDI y permitieron que nuestros niños vivieran de cerca la magia de las mascaradas costarricense en una jornada llena de color, música y tradición. Fue una experiencia llena de alegría, aprendizaje y orgullo por nuestras raíces culturales. ¡Gracias por compartir con nosotros esta hermosa tradición que da vida a nuestras comunidades!

## **3. Gestión Social**

La Gestora Social ha coordinado una Jornada Informativa sobre Trámites Migratorios CR Si tienes dudas sobre tus trámites migratorios acércate, te invitamos a participar en esta Jornada Informativa gratuita, donde recibirás orientación directa de profesionales en derecho de la Fundación Jesuita para Migrantes: sábado 08 de noviembre de 2025, De 8:00 a.m. a 12:00 m.d., Auditorio Municipalidad de Atenas, Actividad gratuita e individualizada. Una oportunidad para informarte, aclarar tus dudas y conocer los pasos correctos en tus gestiones migratorias.

## **4. Campaña #18 de No tradicionales**

El jueves 30 se realizó la campaña de no tradicionales en el sector de Morazán y Zacatal en San Isidro. Se recogieron aproximadamente 15 toneladas de desechos no tradicionales.

## **5. Cumpleaños**

El viernes 31 despedimos el mes con la celebración de cumpleaños de compañeros que durante el mes tuvieron la dicha de celebrar su natalicio. Una oportunidad para conocer más de cerca a nuestros colaboradores y que ellos compartan con compañeros de otros departamentos. En esta ocasión estuvieron presentes: la topógrafa, un policía municipal, un misceláneo, el notificador y un compañero de la cuadrilla que está confeccionando las aceras del mercado.

## **6. Festival Nacional de la Mascarada**

La Asociación Cultural de Atenas inició el viernes 31 a las 6:00pm en la Escuela Central a una noche de cuentos, tradiciones, cimarrona y mascaradas totalmente gratis. Las Hechiceras de palabra y Pampa Madrigal nos deleitaron con sus cuentos. La Cimarrona Los Atenienses se lució con su música. El sábado 1 y domingo 2 de noviembre se tuvieron muchas actividades en el parque a partir de las 8 de la mañana y hasta las 4:00p.m para el disfrute de las familias. La cultura se vivió en Atenas. También en este auditorio se realizó la exposición de las pinturas y mascaradas confeccionadas durante los talleres. Participaron 40 emprendedores, todos de nuestro cantón. Felicito a la Asociación Cultural de Atenas y agradezco al compañero Lic. Christian Arias quien colaboró como maestro de ceremonias tanto en la actividad del viernes como el sábado y domingo.

## **7. Cementerio**

El domingo 2 de noviembre a las 8:00a.m. se llevó a cabo en el cementerio la tradicional misa en honor a los difuntos. Miembros del comité de ornato y mejoras del cementerio entregaron a los asistentes información importante que les comparto y voy a leer.

### **Comunicado de la Municipalidad de Atenas**

La Municipalidad de Atenas informa que, con el objetivo de mantener el Cementerio en óptimas condiciones, se están implementando las siguientes medidas:

1. **Cuotas de mantenimiento:** Se solicita a los usuarios realizar el pago de las cuotas atrasadas de mantenimiento para garantizar el adecuado funcionamiento y conservación del cementerio. También se les invita a mantener actualizada la lista de beneficiarios de cada derecho de cementerio.
2. **Orden y seguridad:** Les pedimos colaborar con el mantenimiento del orden y la seguridad dentro del recinto, respetando las normas establecidas y reportando cualquier situación irregular. Además, instamos a los derechohabientes a brindar mantenimiento a las cruces, bóvedas y nichos para contribuir al ornato del espacio.
3. **Medidas de salud pública:** Las flores naturales colocadas en el cementerio serán retiradas después de cinco días hábiles para prevenir la proliferación de vectores y mantener el aseo del lugar.
4. **Voluntariado:** Desde el segundo semestre de 2025, contamos con el valioso apoyo de voluntarios agrupados en un comité de aseo y ornato del cementerio. Agradecemos profundamente su labor y animamos a la ciudadanía a respetar y apoyar su trabajo.

Se le agradece a la funcionaria municipal Maribel Espinoza quien tuvo la iniciativa de realizar 3 arreglos para adornar el cementerio y decoró voluntariamente la capillita para la misa. Un reconocimiento a los trabajadores: Darío Porras, Diego Vargas, Lorenzo Jimenez, Eliecer Ramirez, Eduardo Castillo y Vanesa Villegas, así como a los que colaboraron con la instalación de los toldos y traslado de las sillas.

### **8. Calles y Caminos**

#### **corte de zacate:**

- En el cementerio municipal de Atenas y en el cementerio en Escobal

#### **Parrillas:**

- En la intersección de calle Parajeles y 200 mts Sur del Templo Católico se instalaron 2 parrillas
- Se traslada tres viajes de perfilado para la cuesta de Calle Iras por Estanquillos.
- Colocación electricidad en el parque para la feria de emprendedores.
- Se realiza lavado de la calle dentro del cementerio con la hidro lavadora del A Y A que nos prestaron por contar ésta con un tanque de agua.

#### **Se continua con:**

- construcción de aceras en la entrada principal del mercado
- colocación de barandas en la entrada principal del mercado por la rampa nueva.
- mejoras en el Centro de Desarrollo Humano

## **9. Simulacro de Evacuación**

En la Escuela Central de Atenas se va a realizar un simulacro de Evacuación por incendio el miércoles 5 de noviembre a las 10:15am. Lo hacemos del conocimiento de los padres de familia y vecinos para que estén informados y no se preocupen.

## **10. Convocatoria a los vecinos del bajo del Cacao y la Mandarina**

El Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos está convocando a los vecinos del Bajo del Cacao y La Mandarina el sábado 15 de noviembre a las 9:00a.m. en este auditorio. Favor traer cedula y presentarse solo una persona adulta por grupo familiar. Se está coordinando la entrega casa por casa de una invitación personalizada.

El Sr. Presidente, le da las muchas gracias, señor Alcalde por su informe, por supuesto que felicitar a todas aquellas personas involucradas en esas actividades de carácter cultural que estuvieron tan lindas el domingo y recalcar señor alcalde esa invitación para el sábado 15 con las familias de la Mandarina y del Bajo Cacao. Continuamos con el orden del día, informe, comisiones. Estará con el uso de la palabra la compañera regidora Lucrecia Argüello.

## **ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES**

La Sra. Lucrecia Argüello, Regidora Propietaria, les da las buenas noches, señor Alcalde, señores regidores, señores síndicos, señora vicealcaldesa y todas las personas que nos ven por la página de la municipalidad. Voy a leer dos informes de Comisión de Gobierno y Administración.

Que, en reunión del Jueves 30 de octubre de 2025, a las 4:30 pm, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia: Lucrecia Argüello Delgado, Secretaria, Roy Arias Rojas. Preside, Evans Arguedas Valerio, Yojana Aguilar Suárez, Ausentes, Isaac Ortiz Nuñez, Parte Administrativa, Sr. Máximo Chaves Ovaes, Alcalde Municipal

**Temas por tratar:** *Análisis del Expediente para aceptación de Calle Maurilio Ramos.*

### **CONSIDERANDO:**

1. Que, una vez iniciada la reunión de comisión estos se abocan y se realiza el análisis y revisión del expediente elaborado por el departamento de la UTGV, para la calle denominada Maurilio Ramos, en la cual se solicita, al departamento de Gestión Vial corrigiera el mismo y que contara con los estudios correspondientes, solicitando que esta información fuese remitida el 30 de octubre del 2025, antes de la reunión de esta Comisión, pero la misma no fue enviada.
2. Que, el Sr. Roger Rodriguez Ramos, envía una nota de solicitud para el retiro de su declaración jurada, de donación de tierra para constitución de Calle Pública.

Por tanto, Esta comisión recomienda a este Concejo Municipal: Sacar de comisión el Expediente para aceptación de Calle Maurilio Ramos, por las razones fundamentadas anteriormente.

### **Acuerdo#16**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DICTAMEN DE COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SOBRE ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE PARA ACEPTACIÓN DE**

**CALLE MAURILIO RAMOS.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**Acuerdo#17**

**SE ACUERDA, INFORMAR A LA ADMINISTRACION QUE ESTE CONCEJO ACOGE EL PRESENTE INFORME DE RECOMENDACION DE LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMNISTRACION, Y SACAR DE COMISIÓN EL EXPEDIENTE PARA ACEPTACIÓN DE CALLE MAURILIO RAMOS, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:**

- 1. QUE, UNA VEZ INICIADA LA REUNIÓN DE COMISIÓN ESTOS SE ABOCAN Y SE REALIZA EL ANÁLISIS Y REVISIÓN DEL EXPEDIENTE ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE LA UTGV, PARA LA CALLE DENOMINADA MAURILIO RAMOS, EN LA CUAL SE SOLICITA, AL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL CORRIGIERA EL MISMO Y QUE CONTARA CON LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES, SOLICITANDO QUE ESTA INFORMACIÓN FUESE REMITIDA EL 30 DE OCTUBRE DEL 2025, ANTES DE LA REUNIÓN DE ESTA COMISIÓN, PERO LA MISMA NO FUE ENVIADA.**
- 2. QUE, EL SR. ROGER RODRIGUEZ RAMOS, ENVÍA UNA NOTA DE SOLICITUD PARA EL RETIRO DE SU DECLARACIÓN JURADA, DE DONACIÓN DE TIERRA PARA CONSTITUCIÓN DE CALLE PÚBLICA.**

**DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El segundo dictamen procede a dar lectura de este. Que, en reunión del Jueves 30 de octubre de 2025, a las 4:30 pm, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia: Lucrecia Argüello Delgado, Secretaria, Roy Arias Rojas. Preside, Evans Arguedas Valerio, Yojana Aguilar Suárez, Ausentes, Isaac Ortiz Nuñez, Parte Administrativa, Sr. Máximo Chaves Ovares, Alcalde Municipal

**Temas por tratar:** *Análisis del Expediente para aceptación de Calles Arias, Calle Bambú y Colina Verde*

**CONSIDERANDO:**

1. Que realizando la revisión de los Expedientes esta comisión verifica el contenido:
  - a. La foliatura
  - b. El croquis y otros.
2. Que, se carece de los informes solicitados a los departamentos de conformidad con el oficio MAT-CM-520-2025-1, en donde se solicitaba contar que en todos estos expedientes sean incluidos los estudios técnicos, legales, catastrales y de Ingeniería y Construcción.

Por lo tanto: Esta Comisión recomienda:

1. Devolver los expedientes al departamento de Gestión Vial Municipal para que este sea corregido y completado bajo las siguientes recomendaciones:
  - a. Contar con estudios técnicos de parte del departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial:
    - i. Que se identifiquen sus coordenadas geográficas, largos y anchos de vía, manejo y condiciones geológicas del desfogue de aguas, así como todas y cada una de las recomendaciones que se consideren importantes, de estas calles.

- b. Con respecto al Criterio Jurídico-Legal, se requiere que se cuente con toda la normativa vigente para la aceptación de las calles.
- c. Contar con la información y estudio correspondiente por parte de Promoción Social de las calles.
- d. Se solicita que esta información sea remitida, para este 26 de Noviembre para la reunión de Comisión de Gobierno y Administración.

El Sr. Presidente, Si están de acuerdo compañeros en recibir las recomendaciones de la Comisión de Gobierno y Administración, antes de tomar el acuerdo el compañero se iba a hacer una observación.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, en el segundo análisis, creo que hay que eliminar la palabra donación, que era parte del anterior dictamen, de Calle Maurilio Ramos.

La Sra. Lucrecia lo avala y solicita el cambio

#### **Acuerdo#18**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DICTAMEN DE COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SOBRE ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE PARA ACEPTACIÓN DE CALLES ARIAS, CALLE BAMBÚ Y COLINA VERDE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. EN FIRME.**

#### **Acuerdo#19**

**SE ACUERDA, TRASLADAR A LA ADMISTRACION EL PRESENTE INFORME EN EL CUAL SE SOLICITA:**

- 1. DEVOLVER LOS EXPEDIENTES AL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL PARA QUE ESTE SEA CORREGIDO Y COMPLETADO BAJO LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:**
  - a. CONTAR CON ESTUDIOS TÉCNICOS DE PARTE DEL DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL:**
    - i. QUE SE IDENTIFIQUEN SUS COORDENADAS GEOGRÁFICAS, LARGOS Y ANCHOS DE VÍA, MANEJO Y CONDICIONES GEOLÓGICAS DEL DESFOGUE DE AGUAS, ASI COMO TODAS Y CADA UNA DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE CONSIDEREN IMPORTANTES, DE ESTAS CALLES.**
  - b. CON RESPECTO AL CRITERIO JURÍDICO-LEGAL, SE REQUIERE QUE SE CUENTE CON TODA LA NORMATIVA VIGENTE PARA LA ACEPTACIÓN DE LAS CALLES.**
  - c. CONTAR CON LA INFORMACIÓN Y ESTUDIO CORRESPONDIENTE POR PARTE DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LAS CALLES.**

***SE SOLICITA QUE ESTA INFORMACIÓN SEA REMITIDA, PARA ESTE 26 DE NOVIEMBRE PARA LA REUNIÓN DE COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.***

## **ARTÍCULO VII MOCIONES**

**NO HAY**

**ARTÍCULO VIII  
INFORME DE SÍNDICOS**

El Sr. Presidente le da la palabra a la Sra. Mayela Sáenz, Sindica propietaria de Mercedes.

Sra. Mayela Sáenz, Sindica propietaria de Mercedes das las buenas noches, señor alcalde, señora alcaldesa, compañeros regidores y compañeras, regidores, síndicos. Tengo tres aspectos que estoy bastante preocupada.

Primero, el asunto de, tal vez si Juan Anastasio me pasa la foto de donde don Henry Rojas, ya se le metió el agua con tierra a la casa, porque vea ustedes como está y como ha llovido tanto, un día de estos me llamó y me dice niña, perdone, pero usted no tiene la culpa, pero ya se me metió porque eso está mal hecho. Ahí quedó toda la tierra, yo había dicho, y ahí está y le abrieron la cuneta ahí, vean ustedes cómo está eso y eso se está dando más problema, verdad, entonces ese es uno de los aspectos. Y él me dice, niña, no es por molestar, pero me va a perdonar, vea cómo está eso la tierra que dejaron le entró a él y la mamá ha estado enferma, ha estado enferma. Entonces él me dice, niña, vea que estoy muy preocupado, le digo yo también, pero de ahí es demasiado lo hicieron, para mí eso está re mal hecho.

Lo otro es, les pido ahí con todo el respeto, a ver si nos ayudan ahora que venía para no traje fotos porque quedé impresionada, venía para acá y toda el agua del lado de la finca La Galilea está toda la cuneta, Yojanita también no me deja mentir, toda llena de basura está horrible y la bambú, entonces está aterrada y toda el agua se está saliendo y está cayendo hasta el puente venía ahora que venía cayó todo. Entonces para ver si nos ayudan a la limpieza de esa parte de la finca La Galilea, yo le dije al muchacho que cuida ahí, pero dice que el señor, no, el dueño no dice nada, verdad. Y lo otro, les pido muy respetuosamente, ya vine a hablar con ella, pero es demasiado, en los tanques de Acueductos de ahí de Barrio Mercedes, es un charral que da miedo, yo vine un día de estos la semana pasada, vine viernes, están las bombas de agua ahí está todo eso como una montaña, yo vine ya y lo solicité, pero necesito que ustedes nos colaboren con eso para que esa señora tome medida y que recojan el zacate, porque todo eso se va por esa cuneta y al dar vuelta ahí a la Galilea todo se aterra y el agua corre por la carretera, eso sería.

El Sr. Presidente da las gracias doña Mayela, por venir a exponer de forma clara y vehemente esas necesidades de la comunidad de Barrio Mercedes. El acuerdo sería trasladar a la administración las peticiones elaboradas por la sindica de Barrio Mercedes, Mayela Sáenz, para que éste inspeccione y coordine con los departamentos correspondientes la viabilidad de dar una pronta solución a esas demandas. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

**Acuerdo#20**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ELABORADAS POR LA SINDICA DE BARRIO MERCEDES, MAYELA SÁENZ, PARA QUE ÉSTE INSPECCIONE Y COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES LA VIABILIDAD DE DAR UNA PRONTA SOLUCIÓN A ESAS DEMANDAS.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.**

**CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTÍCULO IX  
ASUNTOS VARIOS**

El Sr. Presidente, comenta que estará con el uso de la palabra brevemente a este servidor. Para recordarles compañeros, tomar el acuerdo correspondiente en relación a Coopetransatenas para que nos expongan el estado actual de las negociaciones que le puedan posibilitar brindar la prestación del servicio, para que sea de conocimiento de este Concejo, de la Administración y de la ciudadanía en general. Esta sesión extraordinaria la estaríamos realizando el miércoles 19 de noviembre a las 5:00pm en este salón de sesiones. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

**Acuerdo#21**

**SE ACUERDA APROBAR LA SESION EXTRAORDINARIA PARA COOPETRANSTENAS EL PROXIMO MIERCOLES 19 DE DICIEMBRE A LAS 5:00PM. COMO TEMA UNICO: ESTADO ACTUAL DE LAS NEGOCIACIONES QUE LE PUEDAN POSIBILITAR BRINDAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Presidente le da la palabra a la Sra. Secretaria.

La Sra. Secretaria señala que, excelente, buenas noches, son como cuatro puntitos, así que tengan paciencia. El primero es un documento que está enviando el señor Alejandro Berrocal, este documento no lo incluí dentro de la correspondencia, dado que necesitaba primero informarme cómo estaba el estado de situación y ver qué era lo que realmente se requería, ya que era un acuerdo que se tomó por este Concejo en la sesión número 38 del 28 de octubre del año pasado y se notificó mediante el oficio MAT-CM 706-2024. Ellos están consultándome los personeros del MISSIT si el reglamento y la adopción del decreto ejecutivo 44335 del MISSIT Reglamento La Ley De Incentivar y Promover la Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones en Costa Rica sobre los Procedimientos y Especificaciones Técnicas de la Infraestructura de Telecomunicaciones fue publicado en el diario oficial La Gaceta. Revisando el oficio que les mencioné, fue una moción presentada por el señor Presidente, donde se tomaron los siguientes el primero fue recibir la moción presentada sobre aprobar la propuesta del análisis del proceso de adopción del Decreto Ejecutivo que les mencioné anteriormente y fue votado por unanimidad. El segundo acuerdo fue aprobar el Reglamento a la Ley de Incentivar y Promover la Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones en Costa Rica sobre los Procedimientos y Especificaciones Técnicas de la Infraestructura de telecomunicaciones. Entonces ante esta solicitud converso con los compañeros y se me informa y se me señala que la parte administrativa de la Municipalidad de Atenas desconocía este acuerdo, entonces bajo esta línea le solicito al Concejo Municipal trasladarle estos acuerdos a la Administración para que se realice la publicación en el diario oficial de La Gaceta primeramente verdad, porque es un reglamento y ya fue aprobado por el Concejo.

Y el segundo acuerdo sería trasladar también a la Administración todos y cada una de las disposiciones que tomó este Consejo para que esté en conocimiento de todos estos compañeros que están relacionados y que están trabajando en lo que corresponde a lo del reglamento del MISSIT, si no me equivoco es Ingeniería y Construcción, Patentes, Topografía, la señora Patricia Calvo Araya ya que también está involucrada en el tema, entonces son varias áreas a las cuales tienen que llegar esta información porque ellos están trabajando. Entonces ese sería el primer punto.

El Sr. Presidente da las gracias, señora Secretaria, de acuerdo a la lectura de la señora Secretaria,

el acuerdo sería lo siguiente retomar el acuerdo y solicitar las publicaciones en el diario oficial de La Gaceta y notificar a la Administración de las discusiones tomadas por este concejo. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo#22**

#### **SE ACUERDA:**

- 1. TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN, LOS ACUERDOS TOMADOS POR ESTE CONCEJO Y NOTIFICADOS MEDIANTE EL OFICIO MAT-CM 706-2024, PARA QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA GACETA, POR SER UN REGLAMENTO Y YA FUE APROBADO POR EL CONCEJO.**
- 2. NOTIFICAR A LA ADMINISTRACIÓN DE LAS DISCUSIONES TOMADAS POR ESTE CONCEJO Y HACER DE CONOCIMIENTO A TODAS LAS PARTES VINCULADAS CON EL PROCESO**

**DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La Sra.Secretaria menciona, la segunda sería hacer un recordatorio de la comisión del CECUDI que ya lo había mencionado el señor Alcalde en su informe, entonces estaba dentro de los pendientes como Concejo hacer el recordatorio de dicha actividad. La tercera sería recordarles que este miércoles tenemos sesión extraordinaria a las 5 de la tarde sobre el Ordenamiento Vial realizado por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, la misma fue confirmada por el ingeniero Alfonso Castillo, que la misma sigue en pie entonces miércoles 5 de la tarde acá en las instalaciones de la Municipalidad.

Y como último punto es la reunión que tenemos para el jueves a las, ya les digo, perdón, a las 4:30 pm la Comisión de Gobierno y Administración se estará reuniendo para realizar una reunión con los señores de calle Viquez. Para ello se invitó la participación del licenciado Cristian Arias, Alfonso Castillo, Máximo Chaves y la Comisión se notificó mediante el oficio MAT-CM 788-2025 el 23 de octubre.

El Sr. Presidente da las gracias, señora secretaria y señor Alcalde, que esté don Cristian, verdad, y que esté don Alfonso, porque el día de hoy, señor Alcalde, para el día de hoy este Concejo tomó en la sesión ordinaria de la semana pasada el siguiente acuerdo y voy a leerlo: se acuerda dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este Concejo, Administración y Ciudadanía General y se le da un espacio 10 minutos el próximo lunes 3 de noviembre en el apartado de visitas. Asimismo, se solicita la administración, la participación y la colaboración de los señores Christian Arias Guerrero, Director de Asuntos Jurídicos y Jorge Rodríguez Montero, Director Administrativo, Financiero y Recursos Humanos, para que ellos hubieran hecho el acompañamiento y hubieran evacuado cualquier duda o cualquier interrogante planteada sobre esta temática jurídica laboral desarrollada por nuestra administración. El compañero Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario das las buenas noches don Roy, señor Alcalde, Vicealcaldesa, compañeros y los que nos siguen por la plataforma. Hacer eco de lo que estás diciendo don Roy, es un tema no solamente donde se habla de 40 mil dólares, 20,120,000 aproximadamente que hay que pagar por horas extra a nivel CECUDI cuando se solicita que estén presentes los funcionarios que ya mencionaste, era casualmente por lo que planteó hoy mismo Isaac, el desconocimiento que podíamos tener en el proceso y me llama la atención porque inclusive que se dio en la nota enviada o que estábamos recibiendo, en vista que no hemos tenido un acercamiento por parte de la Administración y menciona al Alcalde y el abogado para cumplir con lo condenado en el presente proceso laboral, nos vemos motivados a buscar un arreglo extrajudicial. Bueno, Máximo lo aclara y dice leyendo u n documento que si hubo ese acercamiento. Pero todos

esos tipos de cosas, como nosotros no tenemos claridad en este proceso, es importantísimo ese acompañamiento donde la persona o las personas que conocen del tema pueden dar de forma inmediata una respuesta que valide o no lo que hoy estábamos recibiendo. Muchísimas gracias don Roy.

El Sr. Presidente da las gracias, Evans, por reforzar esos criterios. El señor Alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, si es para aclararle, Evans y señor Presidente, digamos, el caso de Christian, él está en el proceso de ejecución de la sentencia, él no puede venir a opinar aquí sobre eso y el caso de Jorge, a Jorge se le comunicó el miércoles y Jorge estaba en vacaciones, o sea que todavía hoy, hasta hoy se dio cuenta de eso, pero todo el estudio de esto ya se está haciendo, ya el problema es que el señor abogado ese quiere interponer que ellos extraoficial ya está oficializado.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario menciona, excelente la aclaración, don Máximo, igual cuando tratemos esos temas, por eso es tan importante en algún momento conocer también estos detalles. Muchísimas gracias.

El Sr. Presidente da las gracias, Evans y el compañero, el señor Alcalde por su debida aclaración, sin embargo, señor Alcalde, el hecho de que el gestor jurídico no se presentara por una situación estrictamente de ser parte en el proceso y el compañero Jorge no deja de dejar en un estado de indefensión a estos miembros del Concejo y a usted como señor Alcalde. Don Evans Arguedas, perdón, don Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, don Roy simplemente cuando hablamos de que hay acercamiento, lo que dice la nota es que cuando nos, don Máximo, está bien, don Máximo está cumpliendo, esta administración está cumpliendo, Lo que yo veo es que no hay acercamiento con la parte, o sea, no ha habido un acercamiento de las partes jurídicas, tanto de representación jurídica en ese momento de la representada, con la parte jurídica de la administración, que es lo más sensato, eso quedó Máximo presenta hoy aquí, es lo que ellos tenían que tener, ya que sí se va a hacer yo creo que ellos vienen hoy aquí, se presentan a este Concejo, porque ellos no tienen información., claro, la información está, pero esa información tiene que llegarle a ellos. Entonces, eso es lo que se tiene que aclarar, que tal vez vea que hoy la muchacha no dice nada y se va prácticamente satisfecha, pero hay que enviarle a ellos, vea, esta administración o esta municipalidad si va a tener, se tomaron estos acuerdos y hacerle llegar a ellos, porque como yo digo en este momento, cierto, se va a hacer hoy, este Concejo no tiene ninguna modificación de lo que se va a hacer o se les tiene que pagar, no conocemos un monto, entonces, hasta que conozcamos el monto, este Concejo va a tener que hacer una modificación. Eso es lo que ellos quieren, vea, que, de hecho, ellos dicen queremos extraoficialmente en el último tercer trimestre del 2025 y en el primero del 2026 llegar a eso. Ellos lo que dicen es que haya comunicación, en ningún momento ellos están tampoco tratando de venir a hacer ningún escándalo, simplemente acerquémonos, arreglemos y saquemos adelante este proceso.

El Sr. Presidente menciona, sí, don Isaac, incluso en ese mismo sentido en que usted lo expone, el acuerdo se le trasladó a la administración para que pueda coordinar con el Departamento de Gestión Jurídica y pueda dar respuesta a esas inquietudes planteadas por el licenciado Hendrix. Si, nadie, al compañero, el señor Alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, si Isaac es para que entienda, vea, don Hendrix estuvo aquí en mi oficina y es una el proceso este judicial ya está acatado, o sea, lo que necesitamos es, si la modificación que viene, una modificación para cancelarle tanto a ellas como al mecánico que renunció, son una modificación grande, pero yo lo que no entiendo es por qué extrajudicial él quiere hacer algo si ya está oficializado.

El Sr. Presidente menciona, y hay una sentencia, señor Alcalde, y luego hay una disposición de la administración a cancelar esos montos por conceptos laborales.

Al ser las siete con veintiocho minutos, damos finalizada la sesión del día de hoy, no sin antes agradecer su presencia.

**Sin más por el momento, el Sr. presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas, con veintiocho minutos del 03 de Noviembre del 2025.**